Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SEIS.

que para la festividad de la Sma Cruz del dia
tres de mayo deste presente año deste presente
año lo enbio en casa de Don Pedro alfaro de la
fuente teniente del dho offo de alferez mayor
para que lo sacara en la procesion de la festividad
de la Sma Cruz segun se a estilado y estila
y despues de estar en casa del dho Dn Pedro
alfaro de la fuente dho estandarte de mrd
de pedimento y requerimiento de la ciud
lo saco de casa del dho teniente y se llevo a las
casas de ayuntamto y de alli salio con la silla
en forma y se llevo a la yglesia parroquial
y acavada la festividad de bispera y
dia se bolvio el dho estandarte real
con la dha ciud a las casas de ayuntamto
llevandolo siempre el dho teniente
~~llevandolo~~ y desde alli lo llevo un portero a las
casas del dho Don Pedro alfaro y el suso
dho se lo remitio al declarante
a las casas de su morada donde lo tiene como
lleva dicho = y en quanto a prision en bargo
de bienes y multa no se le a hecho bejacion
ni molestia ninguna en cosa alguna de las
referidas porque ni esta preso ni tiene en
bargados bienes ni se le a sacado multa
por razon de lo contenido en dhas reales
provisiones y que esta es la verdad so cargo de su
juramto lo firmo y que es de edad de mas de treinta
años = Don Diego Murillo = Don Pedro